



Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

RELATORÍA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS VECINALES AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE MÉXICO

En la sala de juntas de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal ubicada en el tercer piso de Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Centro, C.P. 06068, Delegación Cuauhtémoc, siendo las 18:30 horas del día siete de mayo de dos mil ocho, se reunieron servidores públicos de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno; de la Dirección General de Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; de la Dirección General de Servicios Urbanos y de la Dirección Territorial Roma-Condesa de la Delegación Cuauhtémoc; de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; de la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías de la Secretaría del Medio Ambiente; y de la Subprocuraduría de Protección Ambiental de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, con representantes de distintas asociaciones vecinales de las colonias Hipódromo, Condesa, Hipódromo-Condesa y Roma Sur así como vecinos. (se anexa lista de participantes).-----

Objetivo de la reunión: Presentar a los vecinos la integración de sus propuestas en el Proyecto de Mejoramiento del Parque México a cargo de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.-----

ASUNTOS TRATADOS

Se les explicó a los vecinos que sus propuestas fueron agrupadas por temas para facilitar su análisis y posible incorporación al Proyecto de Mejoramiento del Parque México, procediendo a comentar cada uno de ellos.

Vegetación

En este tema la totalidad de las propuestas fueron incorporadas al Proyecto y los vecinos estuvieron de acuerdo en la manera en que se retomaron.

Adicionalmente, se solicita que las áreas verdes no sean barridas, que la tierra sea removida y se le incorpore nutrientes.

Por otro lado, con relación al programa de saneamiento del arbolado, éste deberá dar prioridad al retiro de los individuos muertos en pie, los de riesgo o que están enfermos, así como a las podas necesarias para el buen mantenimiento del arbolado del Parque México.

Materiales en áreas verdes

Se retirarán en su mayoría los senderos de tepetate y tepojal creando sólo pequeños senderos en el interior de las islas verdes colocando algunas bancas en lugares propicios bajo las frondas.

Área de patos

El área de patos contará con mobiliario para que estos puedan pernoctar protegidos de las inclemencias del clima, también se habilitarán comederos.

Se presentará la propuesta de barrera al área de patos alterna a la barrera o malla perimetral, mediante una propuesta de naturación del lago y estrategia de barrera estilo zoológico.

Se propone la venta de alimento apropiado para patos de manera que éste sea adquirido por el público en general para arrojárselo a los patos. Se valorará la propuesta.

Adicionalmente, el representante de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, comentó que se van a rehabilitar todos los cuerpos de agua que se tienen en el parque.

Aprovechamiento de la hojarasca

Se elimina la posibilidad de formar composta con heces caninas en el Parque México, en virtud de los riesgos que implica manejar materia fecal y el control que dicha práctica requiere. El Ing. Pérez Castañeda de la Dirección General de Servicios Urbanos, aclara que dicha composta se realizará en la Planta de Composta que se encuentra en el Bordo Poniente.

Los vecinos en general opinan que no se deben barrer las hojas y que el excedente de las mismas se distribuya primero en los camellones de Ámsterdam. Asimismo, proponen se realice un *reglamento* del parque. Adicionalmente, se debe contar con un programa de capacitación para la eliminación de residuos inorgánicos, dirigido al personal del Parque.

Todo el producto de podas, deshierbes y recolección de hojarasca en andadores se reincorporará a las áreas verdes del parque, sin saturarlo, ya que el excedente será llevado a la planta de composta.

Foro Lindbergh

El total de las propuestas de los vecinos fueron integradas al proyecto del Parque, haciendo sólo el comentario de que se evite que los patinadores utilicen los corredores de las pérgolas del foro, así mismo se considera en el proyecto la existencia de sanitarios.

Se insistió que cualquier obra que se desee hacer en el sitio deberá contar con el visto bueno de Bellas Artes o de la autoridad correspondiente.

En este punto, se solicita a los vecinos que si cuentan con fotografías que puedan servir para la restauración del Foro, sean proporcionadas para considerar las condiciones originales en el proyecto de restauración.

Juegos infantiles

Se hizo la precisión de que el área para este propósito se ubicará en el zona donde se encuentra el reloj por ser la zona frecuentada por la población infantil menor de ocho años y de

la tercera edad y que los juegos infantiles serán para niños no mayores de seis años muy sencillos, utilizando troncos, arenero, etc.

Vivero

Se explicó a los vecinos que no es factible de incorporar al proyecto del Parque, por requerir de todo un equipo, suministros, control y construcción de equipamiento para su funcionamiento y no ser compatible con un parque urbano ornamental, recreativo y de contemplación.

Mobiliario urbano

En cuanto al módulo de baños propuesto se aclaró que sólo se rehabilitará el módulo existente.

En cuanto a las bancas, se sugiere que éstas conserven el estilo Art Deco y deberán contar con el visto bueno de Bellas Artes o autoridad responsable.

Asimismo, se contempla la instalación de contenedores por tipo de residuos, así como el mejoramiento de los contenedores de heces caninas.

Seguridad pública

Sin comentarios.

Cultura ambiental y cívica

Se implementará un Programa de adultos mayores para el adecuado uso del espacio público en el Parque, el cual consiste en inducir a los usuarios a cuidar y mantener instalaciones e infraestructura, invitar a los paseantes el paseo responsable de mascotas (colecta de heces fecales), la separación de desechos, así como difundir información de los proyectos y actividades en la zona.

Se propone un reglamento para el parque que incorpore reglas claras para su uso en el caso de filmaciones, exposiciones, perros sin control, motociclistas, cambios de uso del área verde, entre otros.

Infraestructura para riego

Se están realizando las últimas evaluaciones de factibilidad técnica, ambiental y financiera de los diversos sistemas de tratamiento de agua, en mayor medida biológicas o sustentables.

Se tiene avanzado un proyecto de sistema de distribución de agua para riego de las áreas verdes que incluirá los parques México y España, sus fuentes, el estanque, canales, así como el Paseo Ámsterdam.

PRESENTACIÓN DE LÁMINAS CON ANTEPROYECTO ZONIFICADO DEL PARQUE

Se presentaron mediante proyección, las propuestas de zonificación e imágenes de proyectos análogos como imagen objetivo, mismas que están ya en la página de la Procuraduría.

ASUNTOS GENERALES

Es una demanda generalizada de vecinos y comercios la molestia del barrido durante el día, debido a la gran cantidad de polvo que se genera en el ambiente, se aclaró que el barrido manual que realiza personal de la Dirección de Limpia e Imagen Urbana, se está realizando únicamente por la noche, en atención a esta demanda y observación, siendo que durante el día solamente se hace recolección y papeleo.

Los vecinos manifiestan su desacuerdo por la presencia del camión de la asociación de Mitos del Parque sobre la calle de Michoacán, así como el ubicado en la calle de Sonora. La representante de dicha asociación cita que se cuenta con el permiso provisional por la delegación y este espacio servirá para un nuevo programa de bicicletas y como taquilla del cine al aire libre.

Se hace manifiesta la inconformidad por parte del C. Miguel Valencia por no realizarse una consulta ciudadana sobre el tema del Parque México por lo que en ese mismo acto se aclaró que con la finalidad de tomar en cuenta la opinión ciudadana, la mesa de trabajo fijó un plazo límite para la recepción de propuestas concretas, recibiendo y valorando todas y cada una de ellas.

Se propone que se realice un sondeo entre las madres con hijos menores de seis años sobre la ubicación propuesta para los juegos infantiles.

Se anuncia la Feria cívica y de prevención del delito, que tendrá lugar el día domingo 11 de mayo de 11 a 16 hrs. en la explanada del foro Lindbergh del Parque México. Este será el marco para poner en marcha varios programas como el de policías en bicicleta, la inducción para que los dueños de mascotas recojan las heces de sus animales.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. La Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios reiniciará los trabajos en el Parque México a partir del día 8 de mayo de 2008.
2. La Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, difundirá el Proyecto de Mejoramiento del Parque México en la Feria de Prevención del Delito que se llevará a cabo el 11 de mayo en el Foro Lindbergh y en su caso recoger las opiniones y/o comentarios al mismo.
3. Se iniciará la valoración conjunta del arbolado a retirar con personal de las Direcciones Generales de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios y de la Delegación Cuauhtémoc, de la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Subprocuraduría de Protección Ambiental y representantes de vecinales.
4. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial difundirá en su página de internet los comentarios y acuerdos tomados en la presente reunión.